VALPARAÍSO, 5 de junio de 2017

Oficio N°304/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,** en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar US., para conocer las medidas adoptadas para difundir el contenido y alcance del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República que reforma del Código de Aguas, boletín N° 7543-12, y así despejar dudas que se han ido produciendo en la comunidad.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **IVÁN FLORES GARCÍA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON CARLOS FURCHE.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 / E-mail: agricam@congreso.cl